

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
XCIII

OAXACA DE JUAREZ, OAX, MAYO 24 DEL AÑO 2011.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PUBLICA DE OAXACA
IEEPO

CONVOCATORIA NUM. 005.- RELATIVA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 49057001-012-11, PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES ESCOLARES, EMITIDA POR EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PUBLICA DE OAXACA.

Convocatoria: 005

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 Licitación Pública Nacional

El Subcomité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca y de los artículos 7, 20 fracción I, 22, 23 fracción I, 24, 25, 26, 27 y 29 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, tiene a bien convocar a las personas físicas y morales, con domicilio fiscal en cualquier Entidad de la República Mexicana; con una antigüedad mínima como contribuyente en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de un año y al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de publicación de esta convocatoria, y que deseen participar en la Licitación Pública Nacional, relativa a la adquisición de uniformes escolares, de conformidad con lo siguiente:

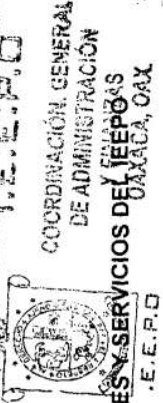
No. de licitación	Venta de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción de propuestas y Apertura de ofertas	Notificación de fallo
49057001 012 11	\$3,000.00 costo en Compra-Net \$ 2,700.00	30/05/2011	03/06/2011 12:00 hrs.	Técnica 07/06/2011 12:00 hrs. Económica 9/06/2011 12:00 hrs.	13/06/2011 12:00 hrs.
Partida	Descripción				Unidad de medida
1	Uniforme escolar para niño, compuesto de Pantalón básico con bolsa de carga y Playera tipo polo.				JUEGO
2	Uniforme escolar para niña, compuesto de Falda envolvente y Playera tipo polo.				JUEGO

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y registro en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Carretera Cristóbal Colón Km. 5.5, Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca., C.P. 68100, teléfono: 01951 5130484, durante el periodo comprendido del día 24 al 30 de mayo de 2011; en el siguiente horario: de 10:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.

La forma de pago es: A través de las cajas de Recaudación de Rentas del Estado o pago vía Internet conforme se establece en el **Anexo D** de las bases La Junta de Aclaraciones, los actos de apertura técnica y económica, así como el fallo respectivo, se llevarán a cabo en: La sala de Juntas de la Coordinación General de Administración y Finanzas, sita en la planta alta del IEEPO ubicada en: Carretera Cristóbal Colón Km. 5.5, Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca., C.P. 68100.

- ✓ El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- ✓ La moneda en que deberá presentarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- ✓ No se otorgarán anticipos.
- ✓ Lugar de entrega: Libre a bordo (L.A.B.) incluida la descarga en el almacén del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, ubicado en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, en las calles de, Camino Real No. 100, Colonia Emiliano Zapata, Zaachila, Oaxaca, C.P. 71250, de 09:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas de lunes a viernes; o bien en alguno de los almacenes alternos que indique el titular del Departamento de Almacén, mismos que se encuentran ubicados en las zonas conurbadas de la Ciudad de Oaxaca.
- ✓ Plazo de entrega: A más tardar el día 20 de julio del 2011.
- ✓ El pago se realizará: A más tardar 30 días naturales posteriores a la entrega total de los uniformes, siempre y cuando ésta se haya realizado a entera satisfacción de la convocante, y se hubiere entregado la factura debidamente requisitada.
- ✓ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ✓ No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca.

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, a 24 de mayo de 2011.



[Handwritten Signature]
 LIC. NERMESIO ARTURO IBÁÑEZ AGUIRRE
 PRESIDENTE SUPLENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL IEEPO DE OAXACA, OAX.
 .E.E.P.D.